

ALEGACIONES A LAS LISTAS PROVISIONALES DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO

Podrán presentarse alegaciones para la subsanación de errores u omisiones que pudieran haberse producido en las listas provisionales hasta el día 8 de junio de 2017 incluido. Las alegaciones, que se dirigirán a la presidenta del Tribunal de Premios Extraordinarios de la DAT Madrid-Norte, se presentarán preferentemente en el registro de la DAT Madrid-Norte. En el caso de que la reclamación se presentase en cualquiera de los lugares a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado adelantará por fax al número 91 7203008 , la copia sellada y fechada o acompañada del recibo de presentación.

La Presidenta del tribunal

Fdo.: Francisca Luengo Cáceres

